



CERTIFICACIÓN NÚMERO 26-44

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 2 de junio de 2026, este organismo aprobó la siguiente **MOCIÓN**:

“Que se conceda una extensión de tiempo adicional al Decanato de Asuntos Académicos para cumplir con la encomienda establecida en las Certificaciones 25-79 y 25-80 del Senado Académico, relacionada con el análisis de los programas de baja demanda, y que el informe correspondiente sea presentado en reunión ordinaria del Senado Académico.”

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los tres días del mes de junio del año dos mil veintiséis, en Mayagüez, Puerto Rico.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria



hah